

# REGLAMENTO VI COPA TRASERAS 2010

---

## ARTICULO 1.

1.1.- Serán de aplicación, por orden de relación:

- El presente reglamento.
- El reglamento particular de la prueba.
- El reglamento General de la especialidad y federación donde se dispute la prueba.
- Las prescripciones generales para la especialidad a la que pertenezca la prueba. (R. F. E. A.)

1.2.- El comité organizador del campeonato social llamado: “**VI Copa Traseras 2010**” estará compuesto por:

D. Kike Pérez

D. Joseli Zurbanobeaskoetxea

1.3.- El carácter de esta Copa es totalmente Social y lúdico. No pretendiendo los organizadores ningún beneficio económico ni comercial y tampoco su oficialidad deportiva.

## ARTICULO 2. ASPIRANTES.

2.1.- Serán admitidos todos aquellos participantes en posesión de licencia federativa válida para la presente temporada que lo deseen.

2.2.- Todos los concursantes/conductores inscritos en la “**VI Copa Traseras 2010**” se comprometen a respetar el presente reglamento y sus anexos.

## ARTICULO 3. VEHICULOS ADMITIDOS.

3.1.- Serán admitidos todos aquellos vehículos con **tracción única y exclusiva a las ruedas posteriores.**

3.2.- Será necesario que el vehículo esté conforme a los requisitos exigidos para su participación en las pruebas elegidas ( **I.T.V. y Seguro vigente** ) como calendario y sus federaciones correspondientes.

## ARTICULO 4. INSCRIPCIONES.

4.1.- Cualquier interesado deberá manifestar su intención de participar en este trofeo al menos antes de la celebración de la tercera prueba puntuable.

4.2.- Las inscripciones sólo serán efectivas si son confirmadas por el comité organizador de la **“VI Copa Traseras 2010”**, siendo publicada la lista definitiva en la web ( [www.videosjv.net](http://www.videosjv.net) ) y en anexo al reglamento.

4.3.- El Comité Organizador de la **“VI Copa Traseras 2010”** se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción a la misma.

#### **ARTICULO 5. PRUEBAS PUNTUABLES.**

5.1.- Las pruebas serán 7 encuadradas en las especialidades de Rallye y Rallysprint,

5.2.- El Comité organizador de la **“VI Copa Traseras 2010”** se reserva el derecho de cambiar el calendario de pruebas si así lo considera necesario. Esta modificación se realizará siempre intentando el consenso de los pilotos posiblemente implicados. Y se notificará mediante comunicado anexo.

#### **ARTICULO 6. PUNTUACIONES.**

6.1.- Las puntuaciones se concederán en base al siguiente baremo, puntuando las pruebas del tipo rallysprint la mitad de lo establecido en la tabla.

<b>1.</b>	<b>2.</b>	<b>3.</b>	<b>4.</b>	<b>5.</b>	<b>6.</b>	<b>7.</b>	<b>8.</b>	<b>9.</b>	<b>10.</b>	<b>11.</b>	<b>12.</b>	<b>13.</b>	<b>14.</b>	<b>15.</b>
60	50	40	36	32	28	24	20	16	12	10	8	6	4	2

#### **ARTICULO 7. CLASIFICACIÓN FINAL**

7.1.- Para la clasificación final de la **“VI Copa Traseras 2010”** se retendrán del total de pruebas del calendario previsto como máximo el 90% de pruebas. El calendario contiene 7 pruebas y se retendrán 6 resultados, siendo obligatorio participar como mínimo en 5 pruebas para clasificarse.

7.2.- La clasificación final se obtendrá por baremo total de puntos obtenidos.

7.3.- En caso de empate se contabilizarán los mejores resultados, el número de participantes salidos y quien los ha obtenido más pronto.

#### **ARTICULO 8. PREMIOS.**

8.1.- Habrá trofeo para los tres primeros en cada prueba puntuable.

8.2.- Se establecerá como premio final, trofeos para los tres primeros y dinero para todos los clasificados y un DVD resumen de la copa promocionado por Videos J&V

## **ARTICULO 9. DIFUSION.**

9.1.- El objetivo de esta “**VI Copa Traseras 2010**” es totalmente lúdico, estando abierta, como se ha mencionado, a cualquiera que lo desee, estando presidida por un espíritu totalmente **cooperativo** y en lo posible **innovador**.

9.2.- Los participantes de la “**VI Copa Traseras 2010**” dispondrán de un espacio WEB (no dedicado en exclusiva) donde después de cada prueba podrán consultar clasificaciones y comunicados ([www.videosjv.net](http://www.videosjv.net))

9.3.- Para identificar esta iniciativa los vehículos incorporarán un **adhesivo identificativo** obligatorio.

9.4.- El comité organizador quiere resaltar que las clasificaciones finales tendrán en cuenta solamente el cronómetro. Por lo tanto se agradecerá a los participantes de la “**VI Copa Traseras 2010**” la espectacularidad de su conducción, pero siempre teniendo en cuenta la seguridad.

*ASIMISMO SE RUEGA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE RECONOZCAN LAS PRUEBAS RESPETANDO AL MAXIMO LA NORMATIVA VIGENTE, ASI COMO AL RESTO DE USUARIOS DE LAS CARRETERAS, YA QUE SOLO DE ESTA MANERA SE PODRA SEGUIR DISFRUTANDO DE ESTE TIPO DE PRUEBAS.*

9.5.- Es responsabilidad directa de cada concursante la correcta colocación y permanencia de los adhesivos identificativos “**VI Copa Traseras 2010**”.

9.6.- Los participantes inscritos en la “**VI Copa Traseras 2010**” autorizan al Comité Organizador a divulgar libremente imágenes y los resultados obtenidos. Entendiéndose que el fin es sólo y únicamente para la promoción de dicha Copa.

9.7.- Está permitido a los concursantes colocar en sus vehículos y en sus vestimentas la publicidad comercial que quieran, siempre respetando las buenas costumbres.